

PCR ratifica la calificación de Riesgo Integral en “PEC2f”, Riesgo Fundamental en “PEAAf-”, Riesgo Fiduciario en “PEAAAf” y de Riesgo de Mercado en “PEC2-” con perspectiva “Estable” a SCOTIA FONDO CASH \$ FMIV

Lima (13 de noviembre, 2023): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decide mantener las calificaciones de riesgo fundamental en “PEAA-f”, riesgo de mercado en “PEC2-”, riesgo fiduciario en “PEAAAf” y riesgo integral en “PEC2f”; a las cuotas de participación del fondo Scotia Fondo Cash \$ con perspectiva **estable**, al 31 de diciembre de 2022. La calificación se fundamenta en el mantenimiento de la alta calidad crediticia del portafolio, cuya estrategia brinda una amplia diversificación en mercados nacionales e internacionales. Así mismo, se considera la correcta administración del riesgo de mercado, donde la adecuada liquidez de instrumentos provee de protección ante posibles retiros de inversionistas, las variaciones en las tasas de interés y en las variaciones del tipo de cambio frente al dólar. Por último, se considera la amplia experiencia y respaldo de la sociedad administradora Scotia Fondos SAFM.

Scotia Fondo Cash \$ FMIV es un fondo mutuo que se encuentra dirigido tanto a personas naturales como a personas jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y que desean invertir en dólares a corto plazo. Su objetivo es alcanzar una rentabilidad que en promedio sea mayor o igual al promedio de las tasas de ahorros promedio en dólares americanos de los 3 primeros bancos del sistema financiero peruano (en términos de depósitos) más un diferencial de 5% de esa tasa promedio.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto del Fondo se sitúa en USD 89.0 MM, mostrando una disminución trimestral de USD 201.9 MM (-21.2%) y una reducción interanual de USD 134.5 MM (-60.2%). La disminución interanual en el patrimonio del Fondo corresponde a un alto nivel de rescates asociados a la incertidumbre local en el entorno político. Derivado de ello, se observa una migración de recursos hacia inversiones en el extranjero, reduciendo el patrimonio del Fondo y del sistema de fondos mutuos peruanos. Respecto al patrimonio.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Fondos de inversión vigente aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Eva Simik
Analista
jibanez@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530